

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

4612

Aprobación inicial y información pública del Proyecto de instalación fotovoltaica para autoconsumo con excedentes y compensación de excedentes en el edificio del Ajuntament (La Sala)

Expediente 1437/2023

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 9-5-2023 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar inicialmente el Proyecto de instalación fotovoltaica para autoconsumo con excedentes y compensación de excedentes en el edificio del Ajuntament (La Sala), redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Antoni Lluís Adrover Mestre.

Segundo. El presupuesto de ejecución material de instalación (P.E.M.) es de 30.723,10 €.

El Presupuesto total de ejecución por contrata es de: P.E.M.= 30.723,10 €. + 13% de gastos generales sobre el P.E.M.= 3.994,00 € + 6% de beneficio industrial sobre el P.E.M.= 1.843,39 € Total= 36.506,49 € + 21 % IVA = 7.677,70 € Total presupuesto de ejecución por contrata: 44.238,19 €.

El plazo de ejecución para la instalación será de 6 meses.

Tercero. Exponer el proyecto al público por un plazo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).”.

Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto mencionado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

Consulta y información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- En el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, documento firmado electrónicamente (12 de mayo de 2023)

El alcalde
Jaume Monserrat Vaquer

